

Bono de hasta \$ 200.000: el 92,3% de solicitantes ya posee sus recursos, mientras que desembolso fiscal bordea los US\$ 660 millones

- *Según los datos reportados por las administradoras, hasta el pasado 7 de julio el 92,3% de los solicitantes, es decir, 2.586.590 afiliados y beneficiarios, habían recibido el bono fiscal de hasta \$ 200.000. Cada uno obtuvo en promedio \$ 189.530. El total destinado para estos pago ha sido de US\$ 659,6 millones.*
- *Con el fin de evitar fluctuaciones en los valores y asegurar la transferencia íntegra del bono a las personas, la Superintendencia de Pensiones instruyó a las administradoras depositar los recursos transferidos desde la TGR en cuentas corrientes bancarias de los afiliados y beneficiarios.*
- *La Superintendencia recuerda a la ciudadanía revisar frecuentemente los movimientos y saldos de sus cuentas previsionales, y recomienda desconfiar de mensajes de correo electrónico, SMS o redes sociales en que se solicite hacer clic en enlaces o entregar datos confidenciales, ya que puede tratarse de una estafa.*

Santiago, 08/07/2021.-

De acuerdo con la información entregada por las administradoras de fondos de pensiones (AFP), hasta el pasado 7 de julio, el 92,3% de los 2.801.672 solicitantes ya contaba con el bono de cargo fiscal de hasta \$ 200.000.

Según los datos reportados a la Superintendencia de Pensiones hasta las 17:00 hrs. del día miércoles, quienes ya poseen sus pagos suman 2.586.590 afiliados y beneficiarios, cada uno de los cuales recibió en promedio \$ 189.530.

El monto total desembolsado a la fecha para el pago de este bono, autorizado por Ley N° 21.399 para dos grupos de afiliados al sistema de pensiones, alcanza el equivalente en recursos fiscales a US\$ 659,6 millones. En tanto, el sistema registra un total de 2.895.029 solicitudes.

Cabe recordar que, con el objeto de evitar fluctuaciones en el valor de los recursos transferidos por la TGR y asegurar que su pago respete el valor íntegro del bono a quienes corresponda, la Superintendencia de Pensiones instruyó a las administradoras que los recursos fiscales sean depositados en cuentas corrientes bancarias.

Lo que dice la ley

La Ley N° 21.339 contempla la entrega del bono de hasta \$ 200.000 según dos criterios:

- a) Podrán acceder a \$ 200.000 quienes debido a los retiros de fondos hayan quedado con saldo cero en sus cuentas obligatorias en algún momento entre el 30 de julio de 2020 y el 31 de marzo de 2021, y que además registren un saldo inferior a \$ 200.000 al 31 de marzo.
- b) Podrán acceder a un bono que les permita completar \$ 200.000 quienes al 1 de enero de 2021 se encuentren afiliados al sistema y, además, en sus cuentas de ahorro obligatorio registren al 31 de marzo de 2021 un saldo positivo, pero inferior a \$ 200.000. En este caso, el beneficio se entregará hayan o no retirado fondos.

Consideraciones de seguridad para retiros de fondos y otros procesos

La Superintendencia de Pensiones reitera el llamado a privilegiar los canales de atención no presenciales, tanto para realizar consultas, como para efectuar solicitudes del bono de cargo fiscal, retiros de fondos u otros procesos.

Asimismo, recalca la importancia de no entregar datos confidenciales por correo electrónico, mensajería ni redes sociales, y recuerda a las personas que aquellas comunicaciones que incluyen enlaces o que solicitan información sensible pueden tratarse de un engaño o intento de fraude, por lo que es mejor desconfiar de ellas u omitirlas.

Por último, reitera que el único y oficial sitio web de la Superintendencia es www.spensiones.cl y que este servicio público no envía por SMS, correos electrónicos ni redes sociales ningún tipo de mensaje para gestionar trámites. Son las y los usuarios quienes deben realizarlos directamente a través de los canales formales de atención: web, call center y oficinas regionales a lo largo del país.

El reporte hasta las 17.00 horas del miércoles 7 de julio es el siguiente:

**Bono de cargo fiscal Ley N° 21.339
Al 7 de julio de 2021**

| | | |
|------------------|--------------------------------|----------------|
| CAPITAL | TOTAL RUT UNICOS | 240.729 |
| | TOTAL SOLICITUDES | 251.319 |
| | TOTAL RECHAZOS | 12.862 |
| | TOTAL PAGOS | 236.250 |
| | TOTAL MONTO PAGADO MM\$ | 44.864 |
| CUPRUM | TOTAL RUT UNICOS | 24.400 |
| | TOTAL SOLICITUDES | 24.661 |
| | TOTAL RECHAZOS | 352 |
| | TOTAL PAGOS | 24.059 |
| | TOTAL MONTO PAGADO MM\$ | 4.521 |
| HABITAT | TOTAL RUT UNICOS | 230.270 |
| | TOTAL SOLICITUDES | 238.053 |
| | TOTAL RECHAZOS | 9.415 |
| | TOTAL PAGOS | 226.743 |
| | TOTAL MONTO PAGADO MM\$ | 44.404 |
| MODELO | TOTAL RUT UNICOS | 769.477 |
| | TOTAL SOLICITUDES | 792.224 |
| | TOTAL RECHAZOS | 89.006 |
| | TOTAL PAGOS | 699.227 |
| | TOTAL MONTO PAGADO MM\$ | 135.654 |
| PLANVITAL | TOTAL RUT UNICOS | 723.033 |
| | TOTAL SOLICITUDES | 751.778 |
| | TOTAL RECHAZOS | 7.779 |
| | TOTAL PAGOS | 706.977 |

| | | |
|----------------|--------------------------------|------------------|
| | TOTAL MONTO PAGADO MM\$ | 132.789 |
| PROVIDA | TOTAL RUT UNICOS | 617.745 |
| | TOTAL SOLICITUDES | 617.823 |
| | TOTAL RECHAZOS | 69.439 |
| | TOTAL PAGOS | 538.288 |
| | TOTAL MONTO PAGADO MM\$ | 101.947 |
| UNO | TOTAL RUT UNICOS | 196.018 |
| | TOTAL SOLICITUDES | 219.171 |
| | TOTAL RECHAZOS | 5.835 |
| | TOTAL PAGOS | 155.046 |
| | TOTAL MONTO PAGADO MM\$ | 26.056 |
| TOTAL | TOTAL RUT UNICOS | 2.801.672 |
| | TOTAL SOLICITUDES | 2.895.029 |
| | TOTAL RECHAZOS | 194.688 |
| | TOTAL PAGOS | 2.586.590 |
| | TOTAL MONTO PAGADO MM\$ | 490.235 |